

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistos los Presupuestos municipales, en los que se consignaba la partida 337.480.00, por un importe de 1.000,00 euros para el otorgamiento de la concesión de subvención de manera directa a la ASOC. JUVENIL "CONQUISTA SE MUEVE".

Vistas las bases de ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2023 vigente para la concesión de esta subvención nominativa a favor de la ASOC. JUVENIL "CONQUISTA SE MUEVE".

Visto el informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para la concesión directa de subvenciones, y se emitió el informe de Intervención en el que se acreditaba la consignación de suficiente partida en los Presupuestos municipales.

Examinada la documentación que la acompaña y visto el informe de Secretaría,

RESUELVO

PRIMERO. CONCEDER con cargo a la partida 337.480.00.- SUBVENCION ASOC. JUVENIL "CONQUISTA SE MUEVE" del presupuesto de gastos de la Corporación, subvención por el importe de 1.000,00 euros, justificado con la aportación de las correspondientes facturas pagadas las cuales figuran en el presente expediente, para la realización de actividades propias de los fines de esta Asociación.

SEGUNDO. Notificar la presente tanto a los Servicios de Tesorería e Intervención como a los propios interesados a los efectos oportunos.

(Fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

B955 DE2B D97A CF86 FA23



B955DE2BD97ACF86FA23

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde GUILLENA CHICO ENRIQUE el 10-11-2023

Num. Resolución:

2023/00000435

Insertado el:

10-11-2023